

24.46



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Impacto de la Inflación en el Activo Fijo de las Empresas

Seminario de Investigación Contable

QUE EN OPCION AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A N :

OSCAR BAUTISTA BAUTISTA

JULIO JAVIER OROZCO ALVAREZ

Director del Seminario

C. P. VICTOR MANUEL AGUILAR RIVERA

México, D. F.

1 9 8 4



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

IMPACTO DE LA INFLACION EN EL ACTIVO FIJO
DE LAS EMPRESAS

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	
CAPITULO I. INFLACION.....	1
1.1 Concepto.....	2
1.2 Tipos de Inflación.....	3
1.3 Principales causas y efectos de la inflación.....	6
1.4 Medidas correctivas.....	9
1.5 La Inflación en México.....	10
CAPITULO II. ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.	13
2.1 Generalidades.....	14
2.2 Renglones de los estados financieros que se actualizan.....	16
CAPITULO III. IMPACTO DE LA INFLACION EN EL ACTIVO FIJO.	31
3.1 Generalidades.....	32
3.2 Características del activo fijo.....	32
3.3 Principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al activo fijo.....	34
3.4 El activo fijo y su revaluación.....	40
3.5 Consecuencia de registrar el activo fijo a base de costos históricos.....	42
CAPITULO IV. IMPACTO DE LA INFLACION EN LA DEPRECIACION.	44
4.1 Depreciación.....	45
4.2 Causas de la depreciación.....	45
4.3 Conceptos que se deben considerar para determinar la depreciación de los activos.....	46

	Pág.
4.4 Principales métodos para calcular la depreciación..	47
4.5 La Inflación y la depreciación.....	50
 CAPITULO V. METODOS DE ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO.....	 52
5.1 Métodos de actualización.....	53
5.2 Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.....	54
5.3 Ventajas y desventajas del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.....	56
5.4 Método de actualización de costos específicos o valores de reposición.....	57
5.5 Ventajas y desventajas del método de actualización de costos específicos o valores de reposición.....	61
 CAPITULO VI. ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO.....	 64
6.1 Método de actualización por cambios en el nivel general de precios.....	65
6.1.1 Índice nacional de precios al consumidor y determinación de los factores de cierre y - promedio.....	65
6.1.2 Actualización de la inversión en inmuebles, maquinaria y equipo al cierre del ejercicio anterior.....	66
6.1.3 Actualización de la depreciación acumulada al cierre del ejercicio anterior.....	68
6.1.4 Actualizar el valor reexpresado en el ejercicio anterior de los inmuebles, maquinaria y equipo así como su depreciación acumulada y la del ejercicio.....	68
6.2 Método de actualización por costos específicos.....	79
6.2.1 Actualización al cierre del ejercicio anterior.....	79
6.2.2 Actualización de inmuebles, maquinaria y -- equipo, depreciación acumulada y del ejer-- cicio.....	79
6.2.3 Determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios.....	81

	Pág.
CAPITULO VII. PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS....	87
7.1 Reglas de presentación.....	88
7.2 Revelación requerida por el Boletín B-10.....	88
7.3 Modelo de notas sobre el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.....	90
CONCLUSIONES.....	94
BIBLIOGRAFIA.....	96

INTRODUCCION

Uno de los problemas sobresalientes en la administración moderna a nivel nacional e internacional, es la presencia del fenómeno económico llamado inflación.

En un clima de economía inflacionaria, en que los directivos de las empresas tienen que tomar decisiones en base a información financiera real y oportuna, la cual no tienen debido a las fluctuaciones intensas o frecuentes en los precios, estas decisiones, por lo tanto, pueden ser incorrectas en aspectos trascendentales, en virtud de que no afectan sólo al presente, sino también al futuro de las empresas, pues las decisiones que se tomen y que estén basadas en información financiera distorsionada por el fenómeno económico, pueden ocasionar situaciones difíciles.

Siendo la inflación un proceso grave y difícil de controlar, es necesario reconocer y evaluar sus efectos en los estados financieros; debido a que su presencia se manifiesta en variaciones importantes con respecto a los datos históricos registrados.

Esta situación nos ha motivado a realizar el presente trabajo, considerando la emisión del Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., a tra--

vés de su Comisión de Principios de Contabilidad.

Este hecho ha motivado que los directivos de las empresas estén conscientes de la importancia que significa considerar -- el efecto inflacionario en la información financiera.

En este trabajo nos abocamos exclusivamente al estudio del rubro denominado: inmuebles, maquinaria y equipo, y el efecto - que sobre él tiene el fenómeno inflacionario; considerando que - en las empresas representa un porcentaje significativo, con respecto a su estructura financiera, así como los beneficios que - se obtienen de su utilización en la producción, además de otros servicios que pueden proporcionar.

Una de las repercusiones que provoca, el no considerar los efectos inflacionarios sobre el activo fijo, es que en determinado momento no se pueda establecer una política de precios deventa acorde con la realidad.

En términos generales enfocamos el fenómeno inflacionario, sus tipos, causas y efectos; así como algunas soluciones al problema, y de manera breve su presencia en México.

Tratamos en forma genérica, las normas y lineamientos establecidos en el Boletín B-10, con la finalidad de exponer el tratamiento que debe darse a los rubros de los estados financieros, los cuales se ven distorsionados por la presencia del fenómeno-

inflacionario.

También tratamos de analizar en forma individual todo aquello que involucra el estudio del activo fijo, como son: sus características, principios de contabilidad aplicables, métodos de depreciación y de actualización aplicables a su costo original. Asimismo, los procedimientos recomendados para su actualización y presentación en los estados financieros.

CAPITULO I

INFLACION

- 1.1 CONCEPTO
- 1.2 TIPOS DE INFLACIÓN
- 1.3 PRINCIPALES CAUSAS Y EFECTOS
DE LA INFLACIÓN
- 1.4 MEDIDAS CORRECTIVAS
- 1.5 LA INFLACIÓN EN MÉXICO

La inflación es un fenómeno esencialmente económico que se presenta en todos los países del mundo, en menor o mayor escala. Existen varias definiciones acerca de este fenómeno económico. A continuación enunciamos algunas de ellas de manera general, - en la misma forma, los tipos de inflación que existen, así como sus causas, efectos y posibles soluciones para atenuarla; de ma nera breve hacemos mención al proceso inflacionario en México - hasta nuestros días.

1.1 CONCEPTO

Para el Dr. Milton Friedman, Premio Nóbel de Economía en 1976: "La inflación no es un fenómeno capitalista ni comunista, sino el efecto del empleo desconsiderado de la máquina de hacer billetes. Su causa fundamental, es el aumento excesivamente rá pido de la cantidad de dinero con respecto a la producción".

José Silvestre Méndez Morales, Lic. en Economía, nos dice: "La inflación es un desequilibrio que puede ser explicado según la producción o la circulación:

- a) De acuerdo a la producción, la inflación es un desequilibrio entre la oferta total y la demanda total de bienes y servi- cios. Este desequilibrio entre oferta y demanda es ocasionado por exceso de demanda y falta de oferta.

- b) En relación con la circulación, la inflación se explica por un desequilibrio entre la producción y el dinero circulante. Este desequilibrio se debe al exceso de circulante o falta de producción; es decir, oferta".

Para el economista Luis Pazos:

"La inflación es el aumento del total de los medios de pago o medio circulante, sin respaldo de un incremento equivalente de bienes y servicios en el mercado. En otras palabras, es un aumento de la demanda global (medios de pago o de dinero) -- por arriba del aumento de la oferta global (producción de bienes y servicios), que trae como consecuencia el alza general de los precios".

De lo anteriormente expuesto, se concluye que en el proceso inflacionario intervienen e influyen los siguientes factores:

- a) Empleo desproporcionado de la emisión de billetes respecto al crecimiento de la producción de bienes y servicios.
- b) Desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios.

1.2 TIPOS DE INFLACION

Los tipos de inflación más usuales en nuestros días, son:

- a) Inflación latente. Se presenta cuando el aumento de circulante aún no se convierte en un incremento general de precios.
- b) Inflación reptante. La inflación crece en una forma lenta y es tolerable, la cual no es percibida por la mayoría de la población.
- c) Inflación abierta. Cuando la inflación va tomando velocidad y es percibida por el grueso de la población, ya que empieza a preocupar a la mayor parte de ésta.
- d) Inflación galopante o hiperinflación. Provoca la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, y consecuentemente provoca el caos monetario, pues los precios suben constantemente.
- e) Inflación administrada o controlada. Se presenta cuando el gobierno pretende mantener la inflación en límites mínimos, a través de la manipulación de los índices que miden el crecimiento de los precios.
- f) Inflación importada. Técnicamente hablando, este tipo de inflación se origina, cuando por diversas causas ingresan a un país gran cantidad de divisas, por excesivas exportaciones de petróleo, de granos o de café, o por corrientes fuertes de capital del exterior, vía créditos o inversiones directas, las cuales no son usadas en importaciones, sino que son convertidas en el Banco Central a moneda nacional y dan lugar a un aumento de circulante y de demanda interna.
Este tipo de inflación se puede atenuar por medio de un congelamiento de divisas o una apertura de las importaciones.
- g) Inflación reprimida. Esta modalidad de la inflación surge,-

cuando en épocas inflacionarias se crea el control de precios como una posible solución para controlar la inflación, sin darse cuenta que este tipo de decisiones provocan una serie de distorsiones que agravan aún más el problema en lugar de atenuarlo. Por un lado, los gobiernos al decretar un control de precios, motivan a que la producción de un bien controlado disminuya, y por otro, al estar éste bien asequible en relación con los demás bienes o artículos no controlados, se genera su escasez, ya que su precio es menor y la demanda es mayor, debido al aumento de circulante que existe.

Entre los principales efectos del control de precios tenemos:

- Disminución en la producción de bienes o artículos controlados.
- Escasez de productos controlados.
- Se crea una descapitalización en los sectores que producen o comercializan productos controlados.
- Se llega al racionamiento y a las aglomeraciones para obtener productos controlados.

h) Estancamiento. Este tipo de inflación consiste en el aumento del circulante, acompañado de menor producción y mayor desempleo.

i) Inflación en los países socialistas. La inflación se canaliza a través de la llamada acumulación del poder adquisitivo. Este fenómeno provoca que se pierda interés en producir, --- pues la población percibe más dinero del que puede gastar; -

los bienes y servicios oficialmente son baratos en este tipo de países; el problema es que no los hay.

1.3 PRINCIPALES CAUSAS Y EFECTOS DE LA INFLACION

CAUSAS DE LA INFLACION

Como se puede observar, en la definición que nos da el Dr. Milton Friedman, también nos menciona las causas, las cuales -- consisten básicamente en un incremento del medio circulante, ya sea por causas internas (emisión de billetes por el Banco Central) o externas (créditos del exterior o ingresos de divisas - extranjeras, las cuales son convertidas a moneda nacional).

El gasto público excesivo es la principal causa del aumento del circulante; los principales motivos por los que un gobierno aumenta su gasto público, son los siguientes:

- La guerra
- El populismo, y
- Aplicación de las teorías keynesianas de pleno empleo o anticíclicas.

A continuación describimos las tres razones expuestas anteriormente:

La guerra

Los movimientos bélicos llevan por lo general a todos los gobiernos a la necesidad de imprimir dinero en grandes cantidades, provocando como consecuencia el alza general de los precios.

El populismo

El afán de ciertos políticos por ganar popularidad ante los electores, los lleva a emitir excesivas cantidades de circulante, provocando con esto prolongados períodos inflacionarios, los cuales difícilmente son superados por los países.

Teorías keynesianas o de pleno empleo

Las teorías keynesianas recomiendan la intervención del Estado en los tiempos de crisis para lograr mayor empleo e inversión, a través o por medio de la expansión del gasto público; de esta forma reactivar la economía y superar la crisis.

PRINCIPALES EFECTOS DE LA INFLACION

Los principales efectos que ocasiona el fenómeno inflacionario son:

Aumento general de precios

En los periodos inflacionarios los precios aumentan debido a que el exceso de circulante incrementa la demanda; por lo tanto, los precios no hacen sino reflejar ese aumento en la demanda.

Pérdida del poder adquisitivo de la moneda

Sabemos que la inflación deteriora el dinero como medida de valor, por lo tanto, al carecer de una medida de valor estable y confiable, se reduce el poder adquisitivo y puede iniciarse el desorden social.

Escasez de bienes y servicios

La escasez es una consecuencia y no una causa de la inflación, ya que al aumentar la demanda de ciertos productos, debido al aumento del circulante, y al no aumentar la oferta de los mismos en la misma proporción, empieza la escasez.

Cuando un gobierno aumenta su gasto por arriba de la capacidad de producción de la economía, lo único que provoca es el aumento en precios y se manifiesta escasez de bienes y servicios en relación a su demanda, es decir, hay mucho dinero, hay con que comprar, pero no qué comprar.

Disminución del ahorro

Por lo regular, las personas ahorran cuando sienten seguridad en el futuro. A mayor confianza en el futuro, mayores niveles de ahorro. A menor certeza y mayor incertidumbre sobre el futuro, menores niveles de ahorro. Cuando la inflación se acrecenta, un mayor número de personas prefieren gastar lo que poseen en lugar de ahorrarlo.

Devaluación de la moneda

Es la pérdida del valor de la moneda ante otras. Cuando los precios de los bienes y servicios en un país aumentan por arriba, en relación de los países con los que tiene intercambio comercial, la moneda se devalúa.

1.4 MEDIDAS CORRECTIVAS

A continuación se mencionan algunos pensamientos de economistas, expresando sus puntos de vista para solucionar este problema:

El profesor Friedrich Hayek (Premio Nóbel de Economía) --- afirma: "Lo primero que debemos hacer es detener el aumento de la cantidad de dinero, o al menos, reducir dicho aumento al ritmo del incremento real de la producción".

El Dr. Milton Friedman, dice:

"La única manera de acabar con la inflación, estriba en no permitir que el gasto público crezca tan rápidamente. El gobierno debe gastar menos, disminuir la creación de medios de pago, atemperar el aumento de circulante. Sólo la aludida mecánica permitirá frenar la inflación".

De lo anterior podemos concluir, que para frenar el proceso inflacionario, es necesario:

- Controlar el gasto público
- Disminución de medios de pago, y
- Aumento de la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades internas del país.

1.5 LA INFLACION EN MEXICO

Para explicar en forma general, breve y sin llegar a un -- análisis metódico y profundo del proceso inflacionario en México, enmarcamos en la historia de nuestro país en los últimos 44 años, dos épocas inflacionarias; enfocando un poco más este problema o situación en los últimos doce años, que es el período en el cual la inflación ha repercutido de manera sobresaliente.

Las dos épocas inflacionarias que enmarcamos en la historia de México, son:

- La primera época inflacionaria, que va de 1940 a 1956.
- La estabilidad de precios que se observó de 1957 a 1972, y,
- La segunda época inflacionaria y la que ha ocasionado la mayor crisis económica que ha sufrido nuestro país, la cual parte o se inicia de 1973 hasta nuestros días, (1984).

Durante la época comprendida entre 1940 y 1956, la inflación medida en términos del índice de precios al consumidor, --

fue del 12.4% anual en promedio. Cabe aquí destacar dos devaluaciones de nuestra moneda, en los años de 1947 y 1954.

En la época de 1957 a 1972, la economía nacional se desarrolló con estabilidad de precios, ya que durante este lapso de tiempo se mantuvo con un ritmo moderado de aumento en el nivel general de precios; 3.3% de crecimiento promedio anual en los precios al consumidor.

El segundo proceso inflacionario se manifiesta de 1973 a la fecha (1984). A partir de 1973 la inflación irrumpió en la economía mexicana y desde entonces cada año se ha ido incrementando.

Entre las causas de la presión inflacionaria de este período, se pueden citar las siguientes:

- Estancamiento y deterioro progresivo de la producción agrícola, lo que disminuyó la oferta interna y obligó a realizar -- cuantiosas importaciones.
- Concentración de la inversión privada frente a una política-- populista y de hostigamiento a la empresa privada nacional y-- extranjera (período en que gobernó Luis Echeverría Alvarez).

Como resultado de lo anterior, de 1973 a 1976 se tuvieron altos índices inflacionarios, con crecimiento descendentes del producto interno bruto y con fuertes tasas de crecimiento de la

oferta monetaria.

En 1976 se declaró en crisis el sistema y se produce una devaluación de nuestra moneda que repercutió en todos los sectores del país, el cual había vivido más de 20 años de estabilidad cambiaria.

También en estos años el enorme gasto público que se dedicó a la exploración del petróleo, arrastró a toda la economía a una actividad febril, que impulsó el gasto agregado (o sea, la demanda conjunta que realizan el gobierno, las empresas y los particulares), a niveles que apenas podía satisfacer el aparato productivo.

Cuando al final del periodo, en 1981, bajaron los precios del petróleo y las exportaciones decayeron, empezó a incubarse la crisis más fuerte de toda la historia económica del país en el presente siglo, la cual culminó con sucesivas devaluaciones en 1982. La inflación se incrementó en 1982 y en 1983 casi en un 100%.

Como resultado de lo anterior, el camino obligado a seguir en el período presidencial de 1982 a 1988, es contrarrestar este proceso inflacionario, mediante el recorte del gasto público, ya que su falta de control y el excesivo uso que se hizo de él, originó en gran parte la crisis que actualmente estamos viviendo.

CAPITULO II

ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

2.1 GENERALIDADES

2.2 RENGLONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACTUALIZAN

2.1 GENERALIDADES

Corresponde al presente capítulo, el estudio sobre el impacto específico de la inflación en la información financiera. La contabilidad como técnica de acumulación de transacciones -- cuantificadas en unidades monetarias, éstas como medida, ha tenido como objeto proporcionar información sobre los resultados y la situación financiera de una entidad económica, según las necesidades de cada época; técnica, que a través del tiempo, ha intentado perfeccionarse, alcanzando los adelantos que se disfrutaban en nuestros días.

En esta época, a causa de la espiral inflacionaria que se vive y las perspectivas futuras a mediano plazo, el fenómeno inflacionario habrá de permanecer en el ámbito nacional e internacional por un tiempo considerable; de ahí que la contabilidad -- haya tenido que dar un paso trascendental al reconocer en la información financiera la actualización de los renglones afectados por este fenómeno, a través del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., al emitir el mes de junio de 1983 en la ciudad de Aguascalientes, el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", cuya aplicación es obligatoria a partir de los ejercicios sociales -- que concluyan el 31 de diciembre de 1984. Este boletín tiene -- por objeto, establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera que se ven afectadas por la inflación.

Estas reglas son de aplicación general para todas las entidades que preparan estados financieros básicos, los cuales son definidos en el Boletín B-1, "Objetivos de los Estados Financieros", - es decir, balance general, estado de resultados, estado de cambios en la posición financiera y estado de variaciones en el capital contable.

Para que la información financiera cumpla con sus objetivos y logre ser útil a la gestión gerencial, deberá reunir las siguientes características:

- Fehaciente
- Oportuna
- Uniforme
- Completa
- Accesible, y
- Relevante

De acuerdo a las características mencionadas anteriormente, la presentación de la información financiera deberá actualizarse, ya que la pérdida del poder adquisitivo del dinero no se contempla en el registro contable, basado en costos históricos; por lo anterior, las empresas que no operan una información actualizada de sus resultados y posición financiera, ponen en peligro su continuidad y desarrollo.

2.2 RENGLONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACTUALIZAN

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación en los estados financieros, se ha considerado que en una primera etapa, deberán actualizarse por cualquiera de los dos métodos-- (los cuales son tratados en el capítulo V), por lo menos, los-- siguientes renglones, considerados en términos generales, como-- particularmente significativos, reconociendo su efecto en los-- estados financieros básicos:

- Inventarios y costos de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la-- depreciación del período.
- Capital contable.

Además se deberá determinar:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios, y
- El costo integral de financiamiento.

MÉTODOS DE AJUSTE

Para reflejar los efectos de la inflación en los estados - financieros, existen dos métodos, el de "ajuste por cambios en el nivel general de precios" y el de "actualización de costos-- específicos o valores de reposición".

Las empresas podrán elegir uno de estos dos métodos, aquel que, les permita presentar una información apegada a la reali-- dad, aun sacrificando el grado de comparabilidad de la informa--

ción entre empresas del mismo ramo. Se establece, que deberá evitarse combinar ambos métodos al actualizar activos de una misma naturaleza o de un mismo rubro; en el caso de consolidación de estados financieros, las empresas a incluir en dicha consolidación, deberán manejar el mismo método de actualización.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, podemos enmarcar los renglones de los estados financieros y los métodos de ajuste aplicables a dichos renglones, de la siguiente manera:

En el estado de posición financiera, los rubros a actualizar son:

- Inventarios.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, y depreciación acumulada.
- Capital contable.

En el estado de resultados, se actualizarán los rubros correlativos a los mencionados anteriormente:

- Costo de ventas.
- Depreciación del ejercicio.

El método de ajuste en el nivel general de precios, sin excepción, puede ser utilizado para actualizar todos los renglones de los estados financieros citados anteriormente.

Por este método las cifras del costo histórico se actualizan a pesos de poder adquisitivo vigente al cierre del ejercicio.

cio, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (en lo sucesivo INPC), que publica el Banco de México.

El método de costos específicos o valores de reposición -- únicamente se podrá aplicar a los siguientes renglones de los estados financieros:

- Inventarios.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, y su depreciación acumulada.
- Costo de ventas, y,
- Depreciación del ejercicio.

Como se puede apreciar, este método no podrá ser aplicado al renglón del capital contable, a diferencia del método anterior; la razón a favor en la aplicación del INPC, estriba, por considerarlo el más representativo desde el punto de vista de los accionistas, así como por su disponibilidad.

En este método se emplea, como su nombre lo dice, el sistema de costos de reposición, que se define como el costo en que se incurriría al comprar o producir un bien en su estado actual, o sea, el cierre del ejercicio.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Este concepto existe únicamente cuando se utiliza el método de costos específicos. Representa la diferencia entre el in

cremento de los activos no monetarios (concepto que se define-- posteriormente), en comparación con el que hubiere resultado de haberse actualizado su costo de adquisición, considerando única-- mente el cambio en el nivel general de precios por medio del -- INPC. Esta diferencia puede ser positiva o negativa; si el in-- cremento es superior al que se obtendría, en caso de aplicarse-- el INPC, habrá una ganancia por retención de activos no moneta-- rios la cual debe mostrarse en el capital contable; en caso con-- trario, se producirá una pérdida la cual debe mostrarse en el-- estado de resultados, hasta por el límite de la utilidad mone-- taria mostrada; el exceso de pérdida será mostrado en el capi-- tal contable.

El resultado por tenencia de activos no monetarios deberá-- desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fi-- jos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de unos y otros, exceda o quede por debajo, del cambio resultante de la aplicación del INPC a cada rubro.

En consecuencia, cuando se utiliza el método de costos es-- pecíficos, los activos no monetarios también deben actualizarse utilizando el método de ajuste por cambios en el nivel general-- de precios, por medio del INPC que publica el Banco de México.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

En épocas inflacionarias, se considera que el costo por la

utilización de pasivos se integra por:

- a) Intereses
- b) Fluctuaciones cambiarias, y,
- c) Resultado por posición monetaria

Estos factores inciden sobre el monto a pagar por el uso de la deuda. El Boletín B-10 señala que dichos conceptos deben presentarse agrupados dentro de un rubro denominado "Costo integral de financiamiento", de los cuales damos a continuación una breve explicación:

a) Intereses

Debido a que los intereses son conceptos ya conocidos, no se tratarán, debiéndose registrar en resultados con base en lo devengado.

b) Fluctuaciones cambiarias

Las devaluaciones de nuestra moneda en los últimos años, - vgr. la de 1976 y 1982, han demostrado que el uso de la paridad oficial o de mercado, cuando ésta no es representativa de una paridad cambiaria real, puede provocar (como de hecho sucedió - en esos años) una estimación inadecuada de las contingencias derivadas de los riesgos cambiarios. La paridad oficial puede estar influenciada, en mayor o menor grado, por decisiones económicas, sociales y políticas, las cuales al no poder ser mantenidas en el mediano y largo plazo, han dado lugar a devaluaciones

súbitas y de considerable magnitud, originando cuantiosas pérdidas en las empresas que han mantenido pasivos importantes en moneda extranjera (principalmente en dólares norteamericanos).

Estas pérdidas o utilidades, para aquellas empresas que -- tengan inversiones denominadas en moneda extranjera, no se generan el día en que ocurre la devaluación, sino que se van generando en forma paulatina y sistemáticamente.

Con estos antecedentes, en el Boletín B-10 se establece como una mejor alternativa a la del tipo de cambio oficial o de mercado, la paridad técnica o de equilibrio.

Antes de continuar con el desarrollo de este punto es necesario definir los términos de paridad oficial y paridad técnica o de equilibrio:

- Paridad oficial o de mercado

De acuerdo a lo establecido en el Boletín B-5 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera", la paridad oficial o de mercado, es "el tipo de cambio que se ha fijado a la moneda fiduciaria en convenios internacionales sancionados por el Fondo Monetario Internacional. En relación a monedas extranjeras, es la paridad señalada por el Banco de México y/o la publicada en el Diario Oficial de la Federación".

- Paridad técnica o de equilibrio

El Boletín B-10 la define como: "La estimación de la capacidad adquisitiva -poder de compra- de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera, en una fecha determinada. Representa en consecuencia, una magnitud que en condiciones similares tiende a constituir el -- precio natural de una divisa extranjera en unidades monetarias del país con el que se le relaciona". Este concepto puede sintetizarse como aquel que iguala los niveles generales de pre--- cios entre dos países durante un período de tiempo determinado y en consecuencia, determina el diferencial que existe de infla ción entre dichos países.

Para el cómputo de la paridad técnica o de equilibrio, se usarán en el caso del peso mexicano con el dólar norteamericano, los índices de precios al consumidor publicados por el Banco de México y por el Unites States Department of Commerce respectivamente, tomando como año base (o de equilibrio) el de 1977, ya que, de acuerdo con algunos estudios económicos, durante ese -- año las paridades técnicas y de mercado eran muy similares, --- \$ 22.58 pesos mexicanos por un dólar norteamericano. Para el - caso de divisas diferentes al dólar norteamericano, se tomará - como punto de partida la paridad de éstas ante el dólar nortea- mericano, para después aplicar la paridad técnica.

Para calcular la paridad técnica o de equilibrio deberá -- aplicarse la siguiente fórmula:

<u>Indice de precios en Méxi</u> <u>co a partir del año base</u> <u>Indice de precios en Esta</u> <u>dos Unidos a partir del -</u> <u>año base</u>	x	Tipo de cambio ofi cial o de mercado- en el año base
--	---	--

La Comisión de Principios de Contabilidad consideró que la utilización de un tipo de cambio teórico o de equilibrio, en lugar del de mercado u oficial, permitirá a las empresas hacer estimaciones periódicas de sus pasivos y resultados cambiarios en términos más acordes con la realidad, de tal manera que, cuando surjan devaluaciones de la moneda, éstas no produzcan en forma inesperada, los efectos que han originado en el pasado.

Por lo tanto, buscando una identificación adecuada de gastos contra ingresos, el Boletín B-10 establece, que tratándose de posición corta en moneda extranjera (concepto que se define más adelante), se debe efectuar un ajuste por el diferencial -- existente entre la paridad de mercado y la paridad técnica, además debe considerarse, que cuando la paridad técnica sea mayor a la de mercado, el monto del ajuste que resulte se deberá llevar a resultados. En otras palabras, cuando de la comparación de la paridad de mercado y la paridad técnica, se determine que la paridad técnica es mayor, se deberá efectuar un ajuste, el monto que resulte de éste se llevará a resultados. Este ajuste se considerará de carácter contingente.

Además para el ajuste a resultados por fluctuaciones cambiarias, se deberá considerar lo siguiente:

- 1.- Todos los cálculos se harán en función de la posición monetaria global de las divisas extranjeras, y no separadamente por activos y pasivos.
- 2.- Se deberá utilizar la paridad técnica o de mercado, la que sea mayor.
- 3.- Los resultados del periodo sólo se afectarán por incrementos o reducciones en la posición monetaria corta y hasta el límite en que ésta llegare a desaparecer y se transformará en larga.
- 4.- Las reducciones transitorias en la posición monetaria corta no serán consideradas en el cálculo del resultado cambiario correspondiente.

Se entenderá que una reducción es transitoria al final del período, si en los dos meses siguientes se reestableció total o parcialmente la posición monetaria existente.

Con este procedimiento se logra, por un lado, una determinación integral del costo de financiamiento del período, y por otro, una valuación conjunta adecuada de las partidas en moneda extranjera.

En los casos en que la empresa refleje una posición monetaria larga al final del período, se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, sin ajuste adicional alguno.

c) Resultado por Posición Monetaria

Para desarrollar este tema, es necesario distinguir entre los conceptos monetarios y no monetarios, pues de su adecuada separación depende la correcta determinación del resultado por posición monetaria:

1.- Conceptos Monetarios

"Los conceptos monetarios en el activo y en el pasivo se caracterizan porque se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago a terceros y porque, sus montos se expresan a un valor nominal fijo en moneda del país, independientemente de los cambios en el nivel general de precios".

Estos recursos financieros se clasifican de la siguiente forma:

a) Activos Monetarios

- Efectivo
- Inversiones temporales en valores.
- Cuentas y documentos por cobrar a corto y largo plazo en moneda nacional y extranjera.
- Depósitos en garantía de contratos recibidos.

b) Pasivos Monetarios

- Cuentas y documentos por pagar a corto y largo plazo en moneda nacional y extranjera.
- Pasivos acumulados.

- Dividendos por pagar.

2.- Conceptos no Monetarios

Los conceptos no monetarios se caracterizan básicamente -- porque:

- a) Se dispondrá de ellos mediante uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados.
- b) No tienen un valor nominal, ya que varían según las fluctuaciones de precios en el mercado. Sin embargo, contablemente se registran a costo histórico y conservan su valor intrínseco.
- c) Al conservar su valor intrínseco, sus tenedores, no pierden poder adquisitivo durante los períodos de inflación.
- d) Al actualizarse los estados financieros tradicionales, los pesos invertidos u obtenidos en diferentes fechas deben convertirse a unidades monetarias equivalentes en la fecha a -- que se refieren los estados financieros.

Los conceptos no monetarios más comunes se enuncian a continuación:

- Inventarios (excepto los contratados por medio de un convenio en el que se establezcan precios fijos).
- Pagos anticipados; tales como primas de seguros, rentas, intereses, impuestos, publicidad.
- Inversiones permanentes en acciones.

- Inmuebles, maquinaria y equipo y sus respectivas estimaciones de depreciación.
- Intangibles y su amortización acumulada.
- Ingresos no devengados.
- Provisión para garantías otorgadas.
- Capital social y utilidades o pérdidas acumuladas.

En épocas inflacionarias estos conceptos deben ser actualizados, de no ser así, son los que originan distorsión en los estados financieros, por considerarse los renglones más representativos de éstos.

Por otro lado, los conceptos monetarios repercuten en la corrección de la información, únicamente en cuanto a la utilidad o pérdida, por la retención que implican.

Distinguidos los conceptos monetarios y no monetarios, ya podemos entender el significado del resultado por posición monetaria.

El resultado por posición monetaria representa la utilidad o pérdida que resulta de mantener en promedio durante un período una posición monetaria corta o larga en épocas de inflación.

En épocas inflacionarias, los recursos financieros de las empresas se ven afectados en sus conceptos monetarios, tanto en el activo como en el pasivo, ya que al ser retenidos son suscep

tibles de generar una utilidad o una pérdida.

Se origina una utilidad cuando los pasivos monetarios son mayores a los activos monetarios; a esta diferencia se le denomina "Posición neta pasiva" o "Posición neta corta", por el contrario, cuando los activos monetarios son mayores que los pasivos monetarios se origina una pérdida; esta diferencia recibe el nombre de "Posición neta activa" o "Posición neta larga".

Como podemos observar la utilidad o pérdida obtenida de estos conceptos, está en función de:

- a) Los montos de activos y pasivos monetarios.
- b) El período de retención de los mismos, y
- c) La tasa de inflación que exista en dicho período.

PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR EL RESULTADO POR POSICION - MONETARIA

Un procedimiento práctico y sencillo consiste en aplicar el factor de ajuste por inflación del período a la posición monetaria que en promedio existió, durante dicho período.

Otro, un poco más laborioso pero más preciso, consiste en aplicar el factor de ajuste por la inflación anual (o del período aplicable, si éste es menor de un año) a la posición monetaria al principio del ejercicio. Posteriormente se deberán considerar todos los cambios mensuales en la posición monetaria en

relación con la posición inicial, multiplicándola por la inflación sufrida durante cada uno de esos períodos.

Cuando en la actualización de los estados financieros se utiliza el método de ajuste por cambios en el nivel de precios, el saldo de la cuenta puente o transitoria a que hace referencia el Boletín B-10 "corrección por reexpresión", después de haber actualizado todas las cuentas susceptibles de reexpresión - deberá ser similar al cálculo directo del resultado por posición monetaria. Esto debido a que, al reexpresar los diferentes rubros no monetarios de los estados financieros a pesos con valor constante al término de un período, automáticamente se está determinando el resultado monetario por la diferencia entre la actualización de los activos no monetarios y las cuentas del capital contable.

Cuando en la actualización de los estados financieros se emplea el método de costos específicos, el resultado de la cuenta transitoria normalmente no es similar al producto del cálculo directo del resultado por posición monetaria, debido a que el saldo de la cuenta transitoria involucra dos conceptos; el resultado por posición monetaria y el resultado por tenencia de activos no monetarios.

Cuando se utiliza el método de costos específicos, se debe calcular el resultado por posición monetaria, disminuyéndolo de la cuenta transitoria, de tal forma que, el saldo final de ésta

represente el resultado por tenencia de activos no monetarios.

En resumen, el costo integral de financiamiento se presentará en los resultados de la entidad después de la utilidad de operación, de la siguiente forma:

Costo integral de financiamiento:

Intereses		\$ XXX
-----------	--	--------

Fluctuaciones cambiarias:

Utilidad o pérdida en cambios	\$ XXX	
-------------------------------	--------	--

Provisión para paridad técnica	<u> XXX </u>	XXX
--------------------------------	----------------	-----

Resultado por posición monetaria:		<u> XXX </u>
-----------------------------------	--	----------------

Costo integral de financiamiento		<u> \$ XXX </u> <u> </u>
----------------------------------	--	------------------------------------

El resultado por posición monetaria se presenta en el estado de resultados, como se menciona en el cuadro anterior, excepto en los siguientes casos:

- a) Cuando exista un déficit por tenencia de activos no monetarios y una utilidad por resultado por posición monetaria, en que ésta, se aplicará contra dicho déficit.
- b) Cuando exista una ganancia monetaria que convierta en acreedor el costo integral de financiamiento, en este caso el saldo neto se presentará directamente en el capital contable.

CAPITULO III

IMPACTO DE LA INFLACION EN EL ACTIVO FIJO

3.1 GENERALIDADES

3.2 CARACTERÍSTICAS DEL ACTIVO FIJO

3.3 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS APLICABLES AL ACTIVO FIJO

3.4 EL ACTIVO FIJO Y SU REVALUACIÓN

3.5 CONSECUENCIA DE REGISTRAR EL ACTIVO - FIJO A BASE DE COSTOS HISTÓRICOS

3.1 GENERALIDADES

En el capítulo anterior explicamos en términos generales, cómo la información contenida en los estados financieros se ve distorsionada por el fenómeno inflacionario.

En el presente capítulo nos referimos específicamente al rubro denominado inmuebles, maquinaria y equipo, y los principios de contabilidad generalmente aceptados que le son aplicables, con objeto de presentarlos de acuerdo a las circunstancias económicas actuales, en términos monetarios estimados.

Por la importancia que representa el activo fijo en la empresa, es considerado dentro del estado de posición financiera en forma especial, separado de los demás rubros que integran dicho estado. Esta clasificación tiene la finalidad de informar a los usuarios de la información (accionistas, futuros inversionistas y demás interesados) los bienes propiedad de la empresa, con los cuales se puede medir la capacidad para la producción de artículos y/o servicios, en consecuencia, la capacidad de generar recursos; de la misma forma, utilidades, objetivo primordial de toda entidad económica.

3.2 CARACTERISTICAS DEL ACTIVO FIJO

Las inversiones que integran el rubro del activo fijo tie-

nen, entre otras, las siguientes características:

- a) Son inversiones de carácter permanente.
- b) Se adquieren con la finalidad de utilizarlos en la producción de artículos para la venta; para el uso de la propia entidad, asimismo, para otorgar servicios a sus clientes.
- c) Estos bienes, conforme cumplen con su objetivo para el cual fueron adquiridos, están expuestos a los factores físicos y a los factores funcionales; por tal motivo, se consideran sujetos a depreciación.
- d) En algunas compañías son considerados como una de las garantías más sólidas para respaldar los pasivos por créditos concedidos por instituciones nacionales de crédito u otras.

El Boletín C-6 "Inmuebles, Maquinaria y Equipo", en su párrafo 54 incisos a y b, nos dice:

"Los grupos de activo fijo al presentarse en los estados financieros se clasifican en:

- a) Inversiones no sujetas a depreciación. En este grupo se encuentran los terrenos en virtud de que son inversiones que no sufren ningún demérito y desgaste, y por el contrario, su valor aumenta con el transcurso del tiempo, debido principalmente a la plusvalía y otros fenómenos económicos.
- b) Inversiones sujetas a depreciación. Tales como: edificios, maquinaria y equipo, muebles y enseres, herramienta pesada,-

vehículos, etc."

3.3 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS APLICABLES AL ACTIVO FIJO

"Los principios de contabilidad generalmente aceptados, --son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las -operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa, por medio de los estados financieros".

A continuación transcribimos, según nuestro criterio, conceptos generales de los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al activo fijo, contenidos en el Boletín -A-1 "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera":

REALIZACION

"La contabilidad cuantifica en términos monetarios, las --operaciones que realiza una entidad con otros participantes, en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad -cuantifica, se consideran por ella realizados:

a) Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.

- b) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes, y
- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad, o derivados de las operaciones de ésta, y cuyo efecto puede-
cuantificarse en términos monetarios".

El Boletín A-3 "Realización y Período Contable", en su pá--
rrafo 16, inciso c, en forma textual menciona:

"Pero también pueden ocurrir eventos económicos externos -
ajenos a las decisiones de la administración de la entidad y --
que le afecten en alguna forma; al respecto, se reconoce que no
es posible ni conveniente establecer reglas en detalle, acerca-
de cuándo un evento económico externo se ha realizado, debido -
básicamente a su gran variedad; sin embargo, atendiendo al pun-
to de vista de la necesidad de reconocer contablemente ese tipo
de eventos, podría decirse que el punto de partida o de realización
sería la exteriorización formal del mismo, considerando al
efecto su naturaleza y posibilidad de mención. El tipo de si--
tuaciones que quedarían comprendidas en esta tercera forma de -
realización, serían eventos tales como: la revaluación o deva--
luación de una moneda extranjera; los cambios en el poder adquisitivo
de la moneda; los efectos de huelga general, del cierre-
de la frontera para un artículo que se importaba, de la quiebra
o suspensión de pagos decretados a clientes de la entidad, etc."

PERIODO CONTABLE

"La necesidad de reconocer los resultados de operación y--
la situación de la entidad, que tiene una existencia continua,-
obliga a dividir su vida en períodos convencionales, las opera-

ciones y eventos, así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto, cualquier información contable debe indicar -- claramente el período a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen".

VALOR HISTORICO ORIGINAL

"Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se registra según las cantidades de efectivo -- que se afecten o su equivalente, o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas, en el caso - de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática, que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras, por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados, que integran los estados financieros, se -- considerará que no ha habido violación de este principio; sin - embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la - información que se produzca".

NEGOCIO EN MARCHA

"La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones-

de ellos, sistemáticamente obtenidos".

REVELACION SUFICIENTE

"La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible, todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad".

IMPORTANCIA RELATIVA

"La información contable presentada en los estados financieros, debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, -- susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efecto de los datos que entran al sistema de información contable, como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos, con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

La importancia relativa de las partidas se determina en -- función a su efecto en la información financiera, en atención a su monto y naturaleza. En consecuencia, todo aquello que tenga cuantificación debe ser tomado en cuenta en el proceso de registro, pues de no hacerlo, no se lograrían los objetivos que se -- pretenden con la presentación de la información".

CONSISTENCIA

"Los usos de la información contable requieren que se si--

gan procedimientos de cuantificación, que permanezcan en el --- tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de -- cuantificación, para, mediante la comparación de los estados fi nancieros de la entidad, conocer su evolución, y mediante la -- comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa. Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información, debe ser justificado, y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables. Los mismo, se aplica a la agrupación y presentación de la información". Asimismo, el Boletín A-7 titulado "Consistencia", en sus párrafos 5 y 15, respectivamente, indican lo si--- guiente:

"La adopción inicial de una regla particular, relativa a - un evento o circunstancia que se presenta por primera vez, no-- debe considerarse como generador de falta de comparabilidad o - de inconsistencia. Se ha venido subrayando la importancia de - mantener y utilizar técnicas y métodos contables que permanez-- can en el tiempo; no obstante lo anterior, esta Comisión reconoce la necesidad de substituir en algunos casos y modificar en - otros, la aplicación de determinadas reglas particulares de conta bilidad, considerando que han dejado de ser útiles -parcial o totalmente- a la entidad en la que se habían estado aplicando, ocasionando una inconsistencia. Consecuentemente, y bajo cir-- cunstancias especiales, la substitución de una regla particular

no sólo es recomendable, sino necesaria, aun a costa de la integridad del principio de "Consistencia". En estos casos se deberán tomar en consideración, los siguientes aspectos:

- a) Los estados financieros de ejercicios anteriores que se in--cluyan con propósitos comparativos, deben presentarse tal como fueron preparados originalmente.
- b) Describir en los estados financieros que se produzcan, la inconsistencia, las causas que provocaron el cambio, la justificación del mismo, señalando por qué la nueva regla es preferible, y el efecto que tuvo o puede tener en la situaciónfinanciera y los resultados de operación de la entidad, de acuerdo con el principio de "Revelación Suficiente", tratadoen boletín específico".

De acuerdo a lo descrito en párrafos anteriores, concluimos, que los principios de contabilidad generalmente aceptadoscontenidos en el Boletín A-1, previenen y fundamentan la actualización y/o revaluación del costo original de las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo, al indicar entre otros conceptos, que las cifras de los estados financieros (para el caso --que nos ocupa, inmuebles, maquinaria y equipo), se deben modificar cuando ocurran eventos económicos externos a la entidad. --El efecto derivado de estos eventos económicos se debe identificar y cuantificar en términos monetarios, o mediante la estimación razonable que se haga de ellos, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática; asimismo, se deben reconocer en el pe

río en que ocurran.

Por tal motivo, la técnica contable aplicable al costo original de inmuebles, maquinaria y equipo, que menciona el Boletín B-10, no implica que la contabilidad tradicional no sea útil, lo que significa es que las condiciones de la realidad financiera cambiaron, lo que obligó a una adecuación de las técnicas para captarla.

3.4 EL ACTIVO FIJO Y SU REVALUACION

La revaluacion es necesaria, para expresar en unidades monetarias de poder adquisitivo corriente (nominal) las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo, relativa a la tasa de inflación.

Las empresas han tenido que recurrir a la revaluación de sus inmuebles, maquinaria y equipo, que consiste en reconocer o considerar un nuevo valor, generalmente más alto que el original. Al llevarse a cabo esta revaluación, las empresas reconocen los cambios sufridos en el valor de dichas inversiones, las cuales fueron registradas en base al valor histórico original; además, se determinan los efectos que estos cambios tienen en los resultados de operación de las empresas.

La revaluación del activo fijo, generalmente es aceptada -

en los siguientes casos:

- a) Cuando la revaluación ha sido consecuencia de una reestructuración de la situación financiera de la empresa, en la cual los valores del estado de posición financiera han sido ajustados sobre nuevas bases.
- b) Cuando ocurre una devaluación de la moneda.
- c) Revaluaciones, con objeto de dar efecto a valores de reposición.

Al revaluar los activos fijos, las empresas determinan estados financieros razonables en relación a la situación actual, logrando, entre otras cosas, que:

- a) Se incremente el cargo por depreciación al costo de ventas, debido al aumento o incremento del valor del activo fijo.
- b) Para las empresas que mantienen protección de sus activos fijos, por medio de pólizas de seguros, la cantidad señalada como valor del activo fijo, corresponderá a la necesaria para reponer el bien. De la misma manera, todas las negociaciones que se hagan (obtención de créditos bancarios, financiamientos, etc.) tomando como punto de partida o apoyo los activos fijos tendrán bases sólidas y reales.

Es importante hacer énfasis, que el ajuste por cambios en el nivel general de precios, por medio del INPC al rubro del activo fijo, difiere cuando se adopta el método de costos especí-

cos o valores de reposición, ya que, pueden existir casos en -- que ocurran cambios en los valores de reposición, de algunos -- bienes específicos, aun cuando no haya cambios en el nivel general de precios. El empleo del método de costos específicos sobre el costo histórico de las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo existe, aun cuando el valor de la moneda permanezca constante.

3.5 CONSECUENCIAS DE REGISTRAR EL ACTIVO FIJO A BASE DE COSTOS HISTORICOS

Tradicionalmente las empresas han preparado su información financiera sobre la base del costo original; en los últimos --- años han ocurrido ciertos eventos económicos, que hacen que las operaciones o transacciones que fueron registradas por este procedimiento, pierdan su significado. Entre estas operaciones o transacciones, se encuentran las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo, las cuales representan en la mayoría de las empresas, independientemente a la rama industrial a la que se dediquen, un porcentaje significativo, en relación al activo total.

Estas inversiones son de carácter permanente, por lo tanto, su precio de adquisición ha quedado estático con el transcurso del tiempo, generalmente muestran diferencias importantes en relación a su valor actual.

En una época inflacionaria, las empresas deben actualizar sus inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo, debido a que los costos de reposición son notablemente superiores a los valores históricos de adquisición. Por lo tanto, para que las empresas puedan ser consideradas como "negocio en marcha", es necesario que estén en condiciones de mantener su capacidad productiva. Para tal efecto, es de suma importancia que retengan los valores necesarios para reponer, a un nivel de precios cada vez más elevado, la maquinaria y el equipo consumido en la realización de sus operaciones.

En estas circunstancias, se considera que la utilidad neta de las empresas no es tal, sino se retienen los recursos necesarios en la cantidad suficiente para reponer los activos consumidos en las operaciones.

CAPITULO IV

IMPACTO DE LA INFLACION EN LA DEPRECIACION

4.1 DEPRECIACIÓN

4.2 CAUSAS DE LA DEPRECIACIÓN

4.3 CONCEPTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA DETERMINAR LA DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS

4.4 PRINCIPALES MÉTODOS PARA CALCULAR LA DEPRECIACIÓN

4.5 LA INFLACIÓN Y LA DEPRECIACIÓN

4.1 DEPRECIACION

El concepto depreciación significa en términos generales, la pérdida o disminución del valor que sufren las inversiones en bienes tangibles, como consecuencia del uso o servicio que se ha hecho de ellos y por el simple transcurso del tiempo. --

Contablemente, la depreciación es un proceso de distribución razonado y sistemático del costo de los activos fijos tangibles, menos un valor residual o de desecho (en caso de que lo tengan), entre la vida útil estimada.

Esta distribución se funda en la teoría de que los gastos hechos en relación con los bienes deben identificarse con los períodos que reciban los beneficios derivados de esos gastos.

4.2 CAUSAS DE LA DEPRECIACION

Podemos enmarcar las causas de la depreciación en:

1.- Factores físicos:

- a) Uso y desgaste de operación. Resulta del hecho, que toda maquinaria tarde o temprano pierde su capacidad productiva para proporcionar el servicio al cual ha sido asignada, debido al continuo desgaste de sus piezas, a la tensión a que se ve sujeta durante el tiempo de exce-

sivo trabajo y por la forma de utilizar su potencia.

2.- Factores funcionales:

- a) Insuficiencia. Es el estado en que un activo se encuentra al estar impedido para cumplir con las funciones para las que fue creado; provocada ya sea, por la expansión del negocio o por modificaciones en la producción que la empresa realice.
- b) Obsolescencia. Significa la disminución de valor como consecuencia de la aparición de nuevas invenciones que faciliten y economizen la producción, con objeto de hacer frente a los gustos, modas y aficiones del consumidor.

Los factores antes descritos cuando pueden predecirse, se toman en cuenta al determinar el cargo periódico por depreciación.

4.3 CONCEPTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA DETERMINAR LA DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS

- El costo original
- Estimación residual al momento de disponer del activo o valor de desecho.
- La vida útil estimada.

4.4 PRINCIPALES METODOS PARA CALCULAR LA DEPRECIACION

Todos los métodos contables de depreciación, consideran -- los tres conceptos antes mencionados. Estos métodos que tratan de distribuir el costo de adquisición de los activos fijos en -- varios períodos, se basan ya sea en el factor tiempo o en el -- factor producción.

El método de depreciación que deba usarse en cualquier caso específico, debe elegirse después de un cuidadoso estudio de los factores o problemas que se presenten en el mismo. Entre -- los principales métodos de depreciación tenemos:

- Método de línea recta
- Método de horas trabajadas
- Método de unidades producidas o rendimientos
- Métodos de depreciación acelerada:
 - a) Método de reducción fraccional o método de la suma de los períodos de reducción.
 - b) Método de saldos decrecientes o de tasa fija.
 - c) Método de porcentaje decreciente arbitrario, aplicado al -- costo original.

A continuación explicamos en qué consisten los métodos:

- 1.- Método de línea recta.- Es el método más utilizado, tiene -- la ventaja de sencillez y es un medio satisfactorio de dis-

tribuir el costo de los bienes. Este método consiste en cargar a gastos la misma cantidad de depreciación de un activo fijo en cada período de su vida útil estimada.

2.- Método de horas trabajadas.- Este método es una modificación del anterior. Su aplicación permite tomar en cuenta las variaciones que haya en el uso que se haga de los bienes. Bajo este método, en vez de estimar la vida útil de los activos en términos de años, se estima su duración en función a las horas trabajadas; así el número de horas de funcionamiento o de servicio directo, es lo que determina el cargo a resultados por concepto de depreciación.

3.- Método de unidades de producción o de rendimientos. Este método se basa en la teoría, que la maquinaria se adquiere para hacerla producir y consecuentemente, su costo debe relacionarse con las unidades producidas.

Para aplicar este método, se requiere hacer una estimación de la producción que va a rendir la maquinaria; es decir, que la vida de este activo es medida en unidades de producción, en consecuencia, se hace un cargo a resultados por unidad de producción que rinda la maquinaria.

4.- Métodos de depreciación acelerada. Estos métodos se adoptan con la idea de que los cargos por depreciación más representativos, se hagan en los primeros años de uso de la maquinaria, cuando los gastos de mantenimiento son más bajos, y en años sucesivos se hagan cargos por depreciación cada vez más reducidos, a medida que los gastos de mantenimiento aumenta.

Existen dos argumentos que favorecen la aplicación de los métodos de depreciación acelerada:

Primeramente, en numerosos casos el valor del servicio prestado no es el mismo en el primer año, cuando la maquinaria es nueva y eficiente, que en el último año, cuando casi ya está acabada.

El segundo argumento en favor de la depreciación acelerada se relaciona con el costo de mantenimiento de los activos, pues se debe considerar que el costo total de uso de los activos, se integra por los cargos de depreciación más las erogaciones efectuadas por concepto de mantenimiento.

Entre los métodos de depreciación acelerada tenemos:

a) Método de reducción fraccional o método de la suma de los períodos de duración. El procedimiento que se debe seguir para aplicar este método es el siguiente:

La suma de los dígitos que representan cada período contable (o sea, la suma de los dígitos de los períodos de vida útil estimada al activo), se usan después en orden inverso para determinar la fracción de la depreciación. Dicha fracción se multiplica por la diferencia que resulta del costo original de los activos, menos su valor residual o de desecho.

El resultado obtenido de este cálculo, corresponde a la-

depreciación anual.

- b) Método de saldos decrecientes o de tasa fija. En la aplicación de este método se utiliza una tasa fija de depreciación, la cual se multiplica por el saldo decreciente en la cuenta del activo neto (activo menos depreciación acumulada).
- c) Método de tasa decreciente arbitraria aplicada al costo original. En la aplicación de este método, se fijan tasas de depreciación arbitrarias, después de hacer un análisis del rendimiento que se espera obtener de los activos.

Los métodos de depreciación acelerada, descritos anteriormente, aunque no producen resultados iguales, proporcionan el resultado deseado de cargar a gastos mayor depreciación los primeros años y menor en los últimos.

4.5 LA INFLACION Y LA DEPRECIACION

En el desarrollo del capítulo precedente, se hizo referencia al concepto revaluación de activos fijos, esta revaluación no sólo tiene sus efectos en el estado de posición financiera; también, en el estado de resultados, por consiguiente, se puede decir que la revaluación tiene un doble efecto; por un lado, se presenta el valor actual de los activos fijos en el estado de posición financiera al cierre del ejercicio, y por otro, el es-

tado de resultados muestra una depreciación actualizada.

Con esta depreciación actualizada se obtiene un costo de producción o de servicios aproximado al costo real, expresado en unidades monetarias vigentes al cierre del ejercicio.

Siguiendo esta práctica año con año, al terminar la vida útil estimada de los activos fijos, se logra acumular suficientes recursos para reponer los activos depreciados.

De continuar calculando la depreciación en base a costos históricos, existirán deficiencias, desde luego, originadas --- principalmente por falta de actualización del valor histórico de las inversiones en bienes tangibles; esto puede dar origen a incertidumbre en la toma de decisiones, porque se carece de información actualizada.

CAPITULO V

METODOS DE ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO

- 5.1 MÉTODOS DE ACTUALIZACIÓN
- 5.2 MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL -
NIVEL GENERAL DE PRECIOS
- 5.3 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL MÉTODO DE
AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENE-
RAL DE PRECIOS
- 5.4 MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ES-
PECÍFICOS O VALORES DE REPOSICIÓN
- 5.5 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL MÉTODO DE
ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS-
O VALORES DE REPOSICIÓN

En capítulos anteriores se explicaron los efectos que tiene el fenómeno inflacionario en los estados financieros de las empresas, particularmente en el activo fijo; también se mencionó en forma general, los métodos que han destacado para manejar el fenómeno inflacionario desde el punto de vista contable.

El presente capítulo tiene por objeto, señalar y explicar los métodos mediante los cuales se pueden actualizar las cifras del activo fijo.

5.1 METODOS DE ACTUALIZACION

La actualización se puede realizar por medio de los siguientes métodos:

- a) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios
- b) Método de actualización de costos específicos o valores de reposición.

Las empresas podrán, preservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera, elegir entre los dos métodos de actualización antes mencionados.

A continuación describimos en términos generales, en qué consiste cada método, así como las ventajas y desventajas de cada uno.

5.2 METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Antes de decir en qué consiste este método, es necesario - para su mejor entendimiento, saber qué son los índices de precios. Los índices de precios son una serie de números que sintetizan el comportamiento, en el tiempo, de los precios de los bienes y servicios en la economía.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., ha seleccionado el INPC como el que debe utilizarse en la actualización de la información financiera por el método de unidades de poder adquisitivo constante o poder general de compra, por las siguientes razones:

- Es el más representativo desde el punto de vista de los accionistas de las empresas (que son los que deciden entre invertir y consumir).
- Por su disponibilidad.
- Por su confiabilidad.

El INPC se determina de la siguiente manera:

"El sistema nacional del índice de precios al consumidor, - recopila durante cada mes 90,000 cotizaciones directas en 35 -- ciudades, sobre los precios de aproximadamente 1,200 artículos - y servicios específicos. Los promedios de dichas cotizaciones - dan lugar a los índices de los 302 conceptos genéricos sobre -- bienes y servicios que forman la canasta del índice general en-

cada una de las ciudades y a nivel nacional. La estructura de ponderación está basada fundamentalmente en los resultados de la "encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares 1977", elaborada por la Secretaría de Programación y Presupuesto. La fórmula utilizada para la elaboración de estos índices es la de ponderaciones fijas de Laspeyres". Determinándose con este índice, la inflación habida al final de un año determinado con respecto a otro, así como los promedios de inflación durante el año.

El Boletín B-10 en forma textual dice lo siguiente:

"Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios: expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México".

El propósito fundamental de este método es la conservación del poder adquisitivo de la inversión en inmuebles, maquinaria y equipo, efectuada por los dueños de la empresa, en las distintas épocas en que haya tenido lugar, lo cual se logra con la actualización de los inmuebles, maquinaria y equipo, en función de la pérdida del poder adquisitivo, entre las fechas de su adquisición y las de la preparación de los estados financieros -- subsecuentes.

5.3 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

VENTAJAS

- a) Conserva las ventajas del costo histórico, pues lo único que ocurre es que el costo histórico se reexpresa en términos de unidades monetarias de poder adquisitivo homogéneo; es decir, actualiza la contabilidad tradicional, conservando el valor-histórico.
- b) Previene la descapitalización de las empresas, ya que se estará determinando con aproximidad la realidad, entre otras cosas de:
 - Las utilidades de las empresas
 - Participación de los trabajadores en las utilidades.
 - Pago o decreto de dividendos.
 - Pago de impuestos.
- c) Facilita su utilización por cualquier tipo de empresa, independientemente de su magnitud económica y financiera, ya que todos tienen acceso a esta fuente de información.
- d) Permite comparaciones sobre bases uniformes entre estados financieros de una empresa con otra u otras.
- e) Garantiza a los dueños de la empresa, de acuerdo con la finalidad esencial del procedimiento, el conocimiento de la medida en que la capacidad adquisitiva de sus aportaciones se conserva o deteriora en el curso de las operaciones.
- f) Los estados financieros ajustados son fáciles de revisar por los auditores que opinen sobre éstos, ya que se puede deter-

minar con mayor veracidad el origen del índice general de -- precios, y a la vez comprobar los cálculos efectuados.

DESVENTAJAS

- a) Al emplearse un índice general de precios, éste es el resultado de varias ponderaciones, que no representan necesariamente la inflación sufrida por una entidad en particular.
- b) Como resultado de emplear un índice general, no se refleja - verdaderamente el valor real de los activos de la empresa.
- c) Reconoce utilidades por la inversión en activos no moneta--- rios, sin esperar a que se realicen o se vendan los mismos.

5.4 METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS O VALORES DE REPOSICION

El Boletín B-10 nos dice en qué consiste este método:

"Método de actualización de costos específicos o valores - de reposición: Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos incidentales, tales como fletes, seguros, instalación, etc., menos demérito) -- que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa".

Este método se basa en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

Este método se puede determinar:

- Mediante avalúo de un perito independiente.
- Empleando un índice específico que es emitido por el Banco de México o alguna otra institución nacional de crédito.

El avalúo por medio de un perito, implica la determinación del valor de reposición de los activos fijos, mediante un estudio técnico practicado por valuadores independientes, de competencia acreditada.

El estudio técnico debe satisfacer, por lo menos, los requisitos que se enumeran a continuación:

a) Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes:

- Valor de reposición nuevo. Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que está usando, más todos los costos incidentales necesarios, para que estuviera listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad operativa equivalente.
- Valor neto de reposición. Es el valor que tienen los bienes en la fecha en que se practicó el avalúo y se determinará a partir del valor de reposición nuevo, corregido por los factores de depreciación debidos al demérito, respecto de su vida útil de producción y económica, estado de con--

servación y grado de obsolescencia para la empresa en cuestión.

- Vida útil remanente. Estimación del período de tiempo en que aún el activo puede servir a la empresa.
- Valor de desecho. Cuando existan elementos suficientes -- que indiquen su vida útil remanente.

b) Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente.

c) El cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia, o a los distintos grupos de bienes homogéneos.

d) Debe existir congruencia entre políticas de capitalización, para determinar el valor histórico de los activos fijos y -- las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

Quando se haya practicado un avalúo por perito independiente, podrán actualizarse los ejercicios siguientes, utilizando -- índices específicos, que pueden ser proporcionados por los mismos valuadores. Excepcionalmente podrá usarse el INPC, cuando los bienes de que se trate tengan un comportamiento semejante a ese índice; ya que lo que se persigue, en todo caso, es que las cifras de los estados financieros se mantengan lo más cercano -- posible a la realidad. Cuando estas cifras se aparten de los -- valores del mercado, debe practicarse un nuevo avalúo.

En casos excepcionales, las empresas podrán valorar por sí mismas sus activos fijos, siempre y cuando cuenten con elementos objetivos y verificables para hacerlo, lo que implica personal especializado; pero en general se recomienda, que se auxilien de valuadores independientes, ya sea para que directamente practiquen el avalúo, o para revisar y dictaminar las estimaciones realizadas por la propia empresa.

Para capitalizar el superávit por "revaluación" de activos fijos, éste debe estar basado en avalúos independientes, de conformidad con lo que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La determinación del monto de la actualización, se hace -- con base en la comparación del costo neto en libros (costo menos depreciación acumulada) y su valor actualizado neto al cierre del ejercicio. Cuando se hayan llevado a cabo actualizaciones con anterioridad, se toma como base el valor neto actualizado al principio del año, en vez del costo histórico neto en libros.

El sistema de depreciación para los valores actualizados, debe ser congruente con el sistema aplicado a los costos históricos, utilizándose idénticas tasas, procedimientos y vidas probables para que las depreciaciones (costo y complemento por actualización) concluyan el mismo año. Una de las deficiencias -- de este método es que al aplicar el factor de corrección al cos-

to original y a la depreciación acumulada, no se corrige la inversión neta, por lo que debe aplicarse el factor únicamente al costo original y se debe ajustar la depreciación por la vida -- útil consumida para obtener en esta forma el costo y la depreciación acumulada actualizados.

La depreciación del ejercicio debe basarse en el valor actualizado y en su vida probable. Los ajustes por corrección de vida probable no deberán afectar las utilidades de ejercicios-- anteriores, sino que deben aplicarse en forma conjunta con el -- monto de la reexpresión a una cuenta transitoria de capital contable, la que quedará saldada al fin del período.

El método de valores actuales es un enfoque aplicable exista o no inflación, implica apartarse de la contabilidad tradi-- cional basada en costos históricos, y trata de medir un nuevo-- atributo, en lugar de medir valores históricos; se cuantifican-- valores existentes actualmente en el mercado.

5.5 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS O VALORES DE REPOSICION

VENTAJAS

- a) Se determina el valor real del activo, ya que se toman en--- cuenta las condiciones en que se encuentran dichos activos.
- b) Se puede capitalizar el superávit por revaluación, de acuer-

do con la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre y cuando el perito valuador esté autorizado para practicar avalúos.

- c) Se puede determinar con exactitud el importe o cobertura de las pólizas de seguro contra accidentes, con lo cual las empresas se protegen si sufrieran algún siniestro; de esta manera recibiría una cantidad de dinero suficiente para reponer el activo dañado.
- d) La información que aparece en los estados financieros se apega a la realidad, lo que permite a los administradores de las empresas tomar decisiones adecuadas para su buen funcionamiento.
- e) Presenta por separado la utilidad de operación y las utilidades por retención de activos.
- f) Protege la inversión de los accionistas contra la inflación, evitando la descapitalización.

DESVENTAJAS

- a) Es un método costoso.
- b) Se aparta de la contabilidad tradicional.
- c) Es difícil obtener el valor actual específico de algunos activos.
- d) La calidad de los procedimientos utilizados, en ocasiones ha sido deficiente para obtener los valores de los activos.
- e) Insuficiencia de valuadores para la práctica de avalúos, particularmente cuando se trata de maquinaria o equipo especializado.

- f) Fluctuaciones acentuadas en los avalúos de un año a otro.
- g) No refleja las pérdidas o ganancias monetarias, derivadas de enfrentar el efecto específico de la inflación, con la inflación general.
- h) Dificulta la verificación por los auditores externos, por -- los criterios utilizados en la determinación de los valores-actuales.

CAPITULO VI

ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO

6.1 MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

6.1.1 INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE CIERRE Y PROMEDIO

6.1.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN EN INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

6.1.3 ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

6.1.4 ACTUALIZAR EL VALOR REEXPRESADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR DE LOS INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO ASÍ COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y LA DEL EJERCICIO

6.2 MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN POR COSTOS ESPECÍFICOS

6.2.1 ACTUALIZACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

6.2.2 ACTUALIZACIÓN DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DEL EJERCICIO

6.2.3 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS-NO MONETARIOS

6.1 METODO DE ACTUALIZACION POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

6.1.1 INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DETERMINACION DE LOS FACTORES DE CIERRE Y PROMEDIO

El objetivo de este punto es determinar los factores que se utilizarán para la actualización del rubro; inmuebles, maquinaria y equipo, con base en el método de cambios en el nivel general de precios.

DETERMINACION DE FACTORES DE CIERRE

- a) Obtener los INPC, que periódicamente emite el Banco de México.
- b) Formular la tabla de índices por año; los índices a utilizar son los del cierre de cada período.
- c) Los factores de ajuste se determinarán dividiendo el índice de cierre del período a actualizar, entre los índices de cierre de períodos anteriores.
- d) Los factores determinados se aplicarán a las partidas que integran el activo fijo en función a su antigüedad y se obtendrán las cifras actualizadas.

DETERMINACION DE FACTORES PROMEDIO

La determinación de factores promedio fundamentalmente tiene como objeto, aplicarlos a operaciones del año en curso, como son compras de activo fijo y depreciación del año.

Para determinar los factores promedio del año, se requiere el análisis mensual de dichos índices, con objeto de determinar los factores que se necesiten; normalmente se requieren los siguientes:

- a) Promedio del primer semestre. Se obtiene sumando los índices mensuales de enero a junio. La suma determinada, se divide entre seis, el resultado obtenido corresponderá al índice promedio del primer semestre; el factor se calculará dividiendo el índice promedio del primer semestre entre el del mes de diciembre del año anterior.
- b) Promedio del segundo semestre. Su determinación es similar a la anterior, sólo que sumando los índices de julio a diciembre del año a actualizar; el factor se calculará dividiendo el índice de diciembre del año a actualizar, entre el índice promedio de julio a diciembre.
- c) Promedio del año. Se determina sumando los doce índices mensuales del año y dividiéndolos entre doce. El factor se obtiene de dividir el índice de diciembre entre el índice promedio anual.

6.1.2 ACTUALIZACION DE LA INVERSION EN INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

El objetivo de este punto es determinar las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo actualizados, cuando estuvo en -

vigor el Boletín B-7, los cuales corresponderán a los saldos --
iniciales de las cifras que se actualizarán de acuerdo a las --
normas del Boletín B-10 y que serán incorporadas a los estados-
financieros básicos.

- 1) Determinar las inversiones de acuerdo al año en que fueron -
adquiridos (se recomienda excluir las inversiones de escaso-
importe, como equipo de oficina, también los automóviles y -
equipos tomados en arrendamiento financiero; asimismo, las -
construcciones en proceso).
- 2) Determinar y aplicar el índice inflacionario de acuerdo a la
antigüedad de las inversiones.
- 3) El ajuste determinado por diferencia entre el costo históri-
co y el valor actualizado de los activos fijos; se aplicará-
contra la cuenta "corrección por reexpresión".*
- 4) Analizar cada una de las cuentas de este rubro (muebles, ma-
quinarias y equipo) para determinar cuáles de ellas son sus-
ceptibles de actualizarse, debiendo reunir las siguientes --
condiciones:
 - a) Ser por monto importante.
 - b) Debe ser equipo o maquinaria recibida, o en proceso de --
instalación (los anticipos se excluyen).
 - c) El equipo o maquinaria debe haberse recibido por lo menos
3 meses antes de haber finalizado el ejercicio.
- 5) A las inversiones que reúnan las condiciones anteriores, se-

* En el desarrollo del segundo capítulo hacemos referencia de -
esta cuenta.

les aplicará el índice inflacionario de acuerdo a la antigüedad de los mismos (fecha de recepción del equipo).

- 6) El ajuste determinado entre el valor histórico de las inversiones en proceso y su valor actualizado, también se aplicará contra la cuenta de "corrección por reexpresión".

(Ver cédula No. 1, determinación del ajuste 1)

6.1.3 ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

- 1) Para llevar a cabo este punto, se procede de la misma forma a lo descrito en los incisos 1 y 2 del punto 6.1.2 con valores históricos e índice inflacionario, calculado a la fecha de la actualización.
- 2) El ajuste determinado por diferencia entre la depreciación histórica y el valor actualizado, se aplicará contra la cuenta "corrección por reexpresión".

(Ver cédula No. 2, determinación del ajuste 2)

6.1.4 ACTUALIZAR EL VALOR REEXPRESADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR DE LOS INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, ASI COMO SU DEPRECIACION ACUMULADA Y LA DEL EJERCICIO

(Referencia Boletín B-10, párrafos 62,64,80 al 82 y 84 - al 89).

INVERSIONES

- 1) Con base en los saldos de la inversión en activos fijos ac--

tualizados al ejercicio anterior, determinados en el punto - 6.1.2 cédula No. 1; una vez disminuidas (en caso de que las hubiere), las bajas ocurridas en el ejercicio (canceladas al valor actualizado del ejercicio anterior), aplicar el factor de ajuste de cierre; obteniendo de esta manera los activos - actualizados al cierre del presente ejercicio.

- 2) Determinar (en caso de que las hubiere), las adiciones de activo fijo, efectuadas en el ejercicio a actualizar y aplicar les el factor promedio de ajuste correspondiente al presente ejercicio.
- 3) Sumar los activos actualizados determinados en los incisos 1 y 2 anteriores, y compararlos con el total de la inversión - actualizada al ejercicio anterior (una vez disminuidas las - bajas a valores actualizados ocurridas en el transcurso del - ejercicio) más las altas (en caso de que las hubiere) del -- ejercicio a valores históricos; la diferencia se aplicará -- contra la cuenta "corrección por reexpresión".

(Ver cédula No. 4, determinación del ajuste 3).

DEPRECIACION ACUMULADA

- 1) Con base en los saldos de la depreciación acumulada actualizada al ejercicio anterior, determinados en el punto 6.1.3 - cédula No. 2, disminuidas (en caso de que las hubiere) las - bajas de activo fijo ocurridas en el ejercicio (canceladas - al valor actualizado del ejercicio anterior) aplicar el factor de ajuste de cierre, para obtener la depreciación acumu-

lada actualizada al cierre del presente ejercicio.

- 2) Con base en los saldos actualizados de los activos fijos depreciados al cierre del presente ejercicio (suma de los renglones (B) y (D) de la cédula No. 4 para determinar el ajuste de la inversión de activo fijo en años posteriores), aplicar a este total la tasa de depreciación anual, de acuerdo a cada tipo de activo (edificio, maquinaria y equipo, etc.). El resultado obtenido representará la depreciación del año actualizada al cierre, para cifras que se incorporarán al estado de posición financiera.
- 3) Sumar las depreciaciones actualizadas determinadas en los incisos 1 y 2 anteriores y compararlos con la depreciación acumulada actualizada al cierre del ejercicio anterior; una vez disminuidas (en caso de que las hubiere) las cancelaciones a valores actualizados ocurridas en el transcurso del ejercicio, y con la depreciación del año a valores históricos; la diferencia se aplicará contra la cuenta de "corrección por reexpresión".

(Ver cédula No. 5, determinación del ajuste 4).

DEPRECIACION DEL EJERCICIO

El estado de resultados muestra cifras promedio del ejercicio, tanto en ingresos como en gastos; la depreciación que afecta los resultados se determina obteniendo el promedio del valor de la inversión durante el ejercicio.

- 1) Determinar la inversión promedio de los saldos de activo fijo actualizados a pesos con poder adquisitivo del ejercicio anterior y estos mismos actualizarlos a pesos con poder adquisitivo al cierre del presente ejercicio.
- 2) Al promedio obtenido en el inciso anterior, se le suman (en caso de que las hubiere) las inversiones en activo fijo del ejercicio a costo histórico.
- 3) Al total obtenido en el inciso 2 anterior, se le aplica la tasa de depreciación anual respectiva a cada concepto de activo depreciable (edificio, maquinaria y equipo, etc.).
- 4) El resultado de la multiplicación efectuada en el inciso 3 anterior, se comparará con la depreciación histórica de cada concepto del activo fijo (edificio, maquinaria y equipo, etc.); la diferencia representará el cargo adicional al estado de resultados, correspondiente a la depreciación del presente ejercicio. Este cargo se aplicará como crédito a la cuenta de "corrección por reexpresión", ya que la depreciación acumulada en el estado de posición financiera quedó actualizada con el ajuste 5.

(Ver cédula No. 6, determinación del ajuste 5).

DETERMINACION DEL AJUSTE DE LA INVERSION DEL ACTIVO FIJO

(CEDULA NO. 1)

<u>Año de inversión</u>	<u>Importe de la inversión</u>	<u>Factor de ajuste</u>	<u>Inversión actualizada</u>	<u>ajuste</u>
(1)	(2)	(3)	(2)X(3)=(4)	(5) = (4)-(2)
19X3				
19X6				
19X9				
-				
-				
	<u>(A)</u>		<u>(B)</u>	<u>(C)</u>

(A) = Saldo al cierre del ejercicio anterior a valor histórico, de los activos fijos a actualizar.

(B) = Saldo al cierre a valor actualizado.

(C) = (B) - (A) Ajuste por actualización del activo fijo.

Columna (5) determinación del ajuste 1

NOTAS:

- a) Es aconsejable elaborar una cédula para cada tipo de activo-fijo (edificios, maquinaria y equipo, etc.).
- b) En caso de construcciones en proceso la columna (1) será el mes en que se efectuó la inversión y la columna (3) será el factor mensual correspondiente.

DETERMINACION DEL AJUSTE DE LA DEPRECIACION ACUMULADA

(CEDULA NO. 2)

<u>Depreciación acumulada -- del año</u>	<u>Importe de la depreciación</u>	<u>Factor de ajuste</u>	<u>Depreciación actualizada</u>	<u>Ajuste por actualización</u>
(1)	(2)	(3)	(2)X(3)=(4)	(4)-(2)=(5)
19X3				
19X6				
19X9				
-				
-				
	(A)		(B)	(C)

(A) = Saldo al cierre del ejercicio anterior de la depreciación acumulada sobre costos históricos.

(B) = Saldo al cierre a valor actualizado.

(C)=(B)-(A) Ajuste por actualización de la depreciación acumulada.

Columna (5) determinación del ajuste 2.

ASIENTOS DE AJUSTE

(CEDULA NO. 3)

<u>Inmuebles, maquinaria y equipo</u>		<u>Depreciación acumulada</u>		<u>Corrección por reexpresión</u>	
(1)		(2)		(2)	(1)
					(X)

NOTAS:

- a) El neto de la cuenta corrección por reexpresión (X), el --- cual incluye los ajustes derivados de la actualización de -- los inventarios y las cuentas del capital contable, repre-- senta la utilidad (pérdida) monetaria al cierre de ese año, así como la suma de los ajustes registrados en la cuenta de actualización del capital contable (no incluida en esta cédula, por no corresponder al tema de este trabajo), repre-- senta el incremento a dicho capital por su actualización.
- b) Estos asientos se registran idénticamente en los esquemas - de mayor, de la cédula no. 7.

DETERMINACION DEL AJUSTE, POR LA ACTUALIZACION DEL VALOR REEXPRESADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR DE LOS

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

(CEDULA NO. 4)

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de Transporte</u>	<u>Total</u>
Valor de la inversión a pesos con poder adquisitivo al cierre del año anterior (columna (B) de cédula 1, actualización del activo fijo, punto 6.1.2).	\$	\$	\$	\$	\$
Menos:					
Bajas de activo fijo ocurridas en el ejercicio a valores actualizados al cierre del año anterior.	()	()	()	()	()
Activo fijo sujeto a actualizar	\$	\$	\$	\$	\$(A)
Factor de ajuste de cierre	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	
Valor de la inversión al cierre del año anterior actualizada con pesos de poder adquisitivo del cierre del año actual.	\$	\$	\$	\$	\$(B)
Más:					
Adiciones del ejercicio a valores históricos	\$	\$	\$	\$	\$(C)
Factor promedio del año	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	
Adiciones del ejercicio actualizadas con pesos de poder adquisitivo de cierre	\$	\$	\$	\$	\$(D)

Determinación del ajuste 3:

(B) + (D) - (A) - (C) = Ajuste 3, ya que en el ajuste 1 del punto 6.1.2. cédula No. 1, se actualizó la inversión en inmuebles, maquinaria y equipo, a pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio anterior.

DETERMINACION DEL AJUSTE, POR LA ACTUALIZACION DEL VALOR REEXPRESADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR DE LA DEPRECIACION ACUMULADA

(CEDULA NO. 5)

	<u>Edificio</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de Transporte</u>	<u>Total</u>
Valor de la depreciación acumulada a pesos con poder adquisitivo al cierre del ejercicio anterior (columna (B), cédula 2, actualización de la depreciación punto 6.1.3.).	\$	\$	\$	\$
Menos:				
Cancelación de depreciación ocurrida en el --- ejercicio a valores actualizados al cierre del ejercicio anterior.	(_____)	(_____)	(_____)	(_____)
Depreciación acumulada sujeta a actualización.	\$	\$	\$	\$ (A)
Factor de ajuste de cierre	X	X	X	
Valor de la depreciación al cierre del ejercicio anterior actualizada con pesos de poder adquisitivo del cierre del año actual.	\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ (B)
Activo fijo actualizado al cierre del año actual (suma de las columnas (B) y (D), cédula 4, para determinar el ajuste de la inversión en activos fijos en el ejercicio actual	\$	\$	\$	\$
Tasa de depreciación anual de acuerdo con la vida probable	_____ %	_____ %	_____ %	_____
Depreciación del año actualizada	\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ (C)
Depreciación del año histórica	\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ (D)

Determinación del ajuste 4:

(B) + (C) - (A) - (D) =
Ajuste 4, ya que en el ajuste 2 punto 6.1.3. se actualizó la depreciación a pesos de poder adquisitivo -- del cierre del ejercicio anterior.

DETERMINACION DEL AJUSTE POR LA DEPRECIACION CARGADA A RESULTADOS EN EL EJERCICIO ACTUAL

(CEDULA NO. 6)

	<u>Edificio</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Total</u>
Inversión al cierre, a pesos con poder adquisitivo al:				
Cierre del año anterior (cédula 4, para determinar el ajuste por la actualización del valor reexpresado en el ejercicio anterior de los activos fijos, renglón (A))	\$	\$	\$	\$
Cierre del presente año (misma cédula anterior pero renglón (B))	_____	_____	_____	_____
SUMA	\$	\$	\$	\$
Promedio (obtenido de dividir el total del renglón de la suma entre 2)	\$	\$	\$	\$
Más:				
Adiciones del ejercicio a valores históricos, renglón (C), cédula 4	_____	_____	_____	_____
TOTAL	\$	\$	\$	\$
Por tasa de depreciación anual	_____ %	_____ %	_____ %	
Depreciación actualizada del presente ejercicio	\$	\$	\$	\$
Depreciación histórica	()	()	()	()
Complemento a la depreciación del presente ejercicio, ajuste No. 5	\$	\$	\$	\$

NOTA: La distribución a las cuentas de resultados puede efectuarse mediante la identificación de los cargos originales de la depreciación de cada activo y forma proporcional global.

ASIENTOS DE AJUSTE (METODO DE ACTUALIZACION
 POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS)

(CEDULA NO. 7)

<u>Inmuebles, maqui-</u> <u>naria y equipo</u>		<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>		<u>Gastos de ad-</u> <u>ministración</u>		<u>Costo de ventas</u>	
(1)		(2)		(5)		(5)	
(3)		(4)					
<u>Gastos de venta</u>		<u>Corrección por</u> <u>reexpresión</u>					
(5)		(2)	(1)				
			(X)				
		(4)	(3)				
			(5)				

NOTAS:

- a) Asientos 1 y 2, corresponden a la actualización del ejercicio anterior.
- b) Saldo de la cuenta corrección por reexpresión (X), corresponde al resultado acumulado del ejercicio anterior.

6.2 METODO DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS

6.2.1 ACTUALIZACION AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

- 1) Tomando como base la información adicional presentada en la nota a los estados financieros al cierre del año anterior, para cumplir con las disposiciones del Boletín B-7, se incorporarán estas cifras en la contabilidad de la empresa como saldos iniciales actualizados siempre y cuando, la actualización del año anterior de las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo, se haya hecho bajo el método de costos específicos.
- 2) Determinar el resultado por tenencia de activos no monetarios; en nuestro caso, sólo consideramos el activo fijo, -- por lo que exceptuamos el tratamiento de los inventarios.

(Ver cédula No. 8).

6.2.2 ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, DEPRECIACION ACUMULADA Y DEL EJERCICIO.

(Referencias párrafos 65 al 85 y 87 a 89 del Boletín B-10)

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

- 1) Comparar el valor proporcionado por los valuadores al cierre del presente año con la inversión a costo histórico.
- 2) Al resultado obtenido en el inciso anterior disminuirle el monto del

ajuste 1; la diferencia resultante será el ajuste 3, que se aplicará contra la cuenta de "corrección por reexpresión".

(Ver cédula No. 9, determinación del ajuste 3)

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA Y DEL AÑO

- 1) Determinar el valor promedio durante el ejercicio, de los activos fijos depreciables, adquiridos hasta el cierre del ejercicio anterior, según avalúos del ejercicio anterior y al presente año.
- 2) Al valor promedio, adicionarle las compras de activo fijo a costo histórico del presente ejercicio; a la suma obtenida aplicarle la tasa de depreciación anual.
- 3) El resultado obtenido en el inciso anterior, compararlo con la depreciación cargada a costo histórico; el diferencial--representará la depreciación adicional al estado de resultados, con crédito a la depreciación acumulada.

(Ver cédula No. 10, determinación del ajuste 5)

- 4) Se determinará la diferencia de las depreciaciones acumuladas, según los valores del año actual, con relación a la del año anterior.
- 5) A la diferencia obtenida en el inciso 4 anterior, se le restará la depreciación cargada en el presente año a costo histórico.
- 6) El resultado obtenido en el inciso 5 anterior, se le resta-

rá el resultado obtenido en el inciso 3 anterior; la diferencia representará el ajuste a la depreciación acumulada - con cargo a la cuenta de "corrección por reexpresión".

(Ver cédula No. 10, determinación ajuste 4)

6.2.3 DETERMINACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Este concepto representa el monto en que la actualización de los conceptos no monetarios, a través del método de costos--específicos excede o muestra un déficit en relación con la actualización efectuada a través del método del nivel general de precios.

(Referencia, párrafos 105, 106 y 114 del Boletín B-10)

- 1) Determinar las diferencias existentes de la actualización - por ambos métodos, en el activo fijo neto, al cierre del -- año actual.
- 2) Comparar la diferencia determinada en el inciso anterior, - con el resultado en tenencia de activos no monetarios del - año anterior, determinado en el punto 6.2.1, cédula 8; el - diferencial será el resultado en tenencia de activos no mo- netarios correspondiente al activo fijo neto, en el presen- te año.
- 3) Determinar las diferencias existentes en el estado de resul- tados del presente ejercicio por los efectos de ambos méto- dos, esto sin considerar el resultado por posición moneta-- ria, que en ambos métodos son iguales, incluyendo además, - la actualización de la utilidad del año.
- 4) La suma algebraica del resultado obtenido en los incisos 2- y 3 anteriores, será parte del ajuste para reconocer en el presente ejercicio, el resultado en tenencia de activos no- monetarios.

(Ver cédula No. 11, determinación del ajuste 6).

DETERMINACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO

MONETARIOS EN EL ACTIVO FIJO

(CEDULA No. 8)

<u>Concepto</u>	<u>Costos históricos</u>	<u>Actualización índices</u>	<u>Costos específicos</u>	<u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$	\$	\$	\$
TOTAL	\$ (A)	\$ (B)	\$ (C)	\$ (C-B) = (D)

NOTAS:

- La diferencia de las columnas (A) - (C) representa el incremento a las cuentas de inmuebles, maquinaria y equipo, ajuste 1.
- La diferencia de las columnas (B) - (A) representa el crédito a la cuenta de "corrección por reexpresión" del ajuste 1.
- La diferencia de las columnas (C) - (B) representa el crédito a la cuenta de resultado en tenencia de activos no monetarios, ajuste 1 y 2. En el caso de que el saldo de la columna (C) sea inferior al valor de la columna (B), representará una pérdida, en caso contrario, un superávit.
- El ajuste 2 corresponde a la actualización de la depreciación acumulada, aplicado contra la cuenta corrección por reexpresión).

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

(CEDULA NO. 9)

Inmuebles, maquinaria y equipo:

Valor de Avalúo al cierre \$ (A)

Menos:

Cifras históricas (B)

Actualización del ejercicio an-

terior ajuste 1 (C)Diferencia ajuste 3 \$ X

DETERMINACION DE LA ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION
ACUMULADA Y DEL AÑO
(CEDULA NO. 10)

Valor promedio durante el ejercicio de activos adquiridos hasta el año anterior, según avalúos:

	<u>Edificio</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de Transporte</u>	<u>Total</u>
Al cierre del año anterior	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX
Al final del año actual	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>
Suma	<u>\$ XXX</u>	<u>\$ XXX</u>	<u>\$ XXX</u>	<u>\$ XXX</u>
Promedio	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX
Compras del ejercicio a costos históricos	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>
Base	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX
Tasa de depreciación anual	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	
Depreciación del año	<u>\$ XXX</u>	<u>\$ XXX</u>	<u>\$ XXX</u>	<u>\$ (A)</u>
Depreciación acumulada al:				
Cierre del año actual				\$ XXX
Cierre del año anterior				<u>XXX</u>
Incremento total				\$ XXX
Menos:				
Incremento del ejercicio correspondiente a la depreciación del año a costo histórico				<u>\$ XXX</u>
Diferencia ajuste 4, contra "corrección por reexpresión"				<u>\$ XXX</u>
Depreciación del año				\$ (A)
Menos:				
Depreciación histórica				(<u>\$ XXX</u>)
Complemento a la depreciación - del año con crédito a la depreciación acumulada ajuste 5				<u>\$ XXX</u>

ASIENTOS DE AJUSTE (METODO DE COSTOS ESPECIFICOS)

(CEDULA NO. 12)

<u>Inmuebles, maquina ria y equipo</u>		<u>Depreciación acumulada</u>		<u>Corrección por reexpresión</u>		<u>Gastos de admi nistración</u>	
(1)		(2)		(2)	(1)	(5)	
(3)		(4)					
		(5)		(4)	(3)		
				(6)			
				Resultado en tenen- cia de activos no- monetarios. Activo fijo neto		Resultado en te- nencia de acti- vos no monetarios Utilidad neta	
<u>Gastos de venta</u>		<u>Costo de ventas</u>					
(5)		(5)		(2)	(1)		(6)
					(6)		

NOTAS:

- a) Ajustes 1 y 2 corresponden a la actualización del año anterior.

CAPITULO VII

PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1 REGLAS DE PRESENTACIÓN

7.2 REVELACIÓN REQUERIDA POR EL BOLETÍN B-10

7.3 MODELO DE NOTAS SOBRE EL RECONOCI-- MIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLA-- CIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El Boletín B-10, establece como norma general, que "las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dicha actualización con sus efectos, en el cuerpo de los Estados Fi--nancieros Básicos".

El importe de la actualización se debe acreditar a la cuenta puente "corrección por reexpresión".

7.1 REGLAS DE PRESENTACION

En el estado de posición financiera se presentarán los va--lores actualizados de los activos fijos, y en el estado de re--sultados el valor de la depreciación actualizada.

7.2 REVELACION REQUERIDA POR EL BOLETIN B-10

En general, deberá revelarse aquella información que permita captar el significado de la actualización del activo fijo.

De conformidad con lo establecido en el Boletín B-10, se -requiere hacer las siguientes revelaciones:

Párrafo 33: "Para permitir al usuario de los estados financie--ros una mejor comprensión del contenido informativo de éstos; -se deben revelar aquellos datos pertinentes, tales como: méto--

do seguido, criterios de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, referencia comparativa a los datos históricos, etc.)".

Párrafo 89: "Deberá revelarse aquella información pertinente e indispensable, que permita al usuario de los estados financieros captar el significado e implicaciones del monto en que aparecen determinados los activos fijos y la depreciación. Como mínimo se revelará: el método de actualización seguido por la empresa, el costo original y su depreciación acumulada, el monto de la diferencia entre los gastos por depreciación, con base en el costo original y sobre base de valores actualizados y el procedimiento de depreciación utilizado.

También se deberá revelar el monto de los activos no revaluados y las causas para no hacerlo. De existir cambios en las estimaciones de la vida probable de algunos o de la totalidad de bienes sujetos a depreciación, deberá efectuarse un señalamiento específico del cambio y su efecto en la información financiera".

Párrafo 114: "El Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos, y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de unos y otros, exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel-

general de precios a cada rubro".

Párrafo 115: "Por las mismas razones de novedad y relevancia -- del concepto, se deberá revelar en una nota el procedimiento se guido para su determinación, así como una breve explicación, ob jetiva y clara, respecto de su naturaleza".

7.3 MODELO DE NOTAS SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

El siguiente modelo de notas a los estados financieros, -- puede utilizarse para cumplir con los requerimientos de revelación del Boletín B-10.

Desde luego, consideramos que este modelo no es obligato-- rio y puede modificarse, siempre y cuando se cumplan los requere-- rimientos de revelación anteriormente mencionados.

NOTA I: POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Descripción de las actividades de la entidad y revelación-- de su tenedora en su caso.

A continuación se resumen las políticas contables más im-- portantes:

a) La entidad preparó a partir del año de 19__, sus estados fi-

nancieros, siguiendo las disposiciones del Boletín B-10, "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el cual tiene por objetivo establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

A continuación se describen los rubros que han sido actualizados, así como el método seguido para su actualización:

- Inventarios y costo de ventas, los cuales fueron actualizados (describir el método). Anexar en una nota el análisis de los inventarios, así como el costo histórico del inventario y del costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, los cuales fueron actualizados (describir el método). En la nota 4 se muestra el análisis de los inmuebles, maquinaria y equipo, su costo histórico original y su depreciación acumulada.
- Capital contable, el cual fue actualizado con factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(Si procede se incluirá el siguiente párrafo)

Además se han determinado los siguientes conceptos, los cuales han sido incorporados en los estados financieros básicos:

- (En su caso) Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios, el cual representa el incremento en el valor actualizado de los activos no monetarios por encima o por debajo de la infla

ción medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A continuación se presenta la determinación y el desglose del resultado por Tenencia de Activos no Monetarios:

	Incremento	
	<u>Inmuebles, maqui- naria y equipo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>
Por costos específicos	\$ XXX	\$ XXX
Por Índice Nacional de Pre cios al Consumidor	(XXX)	(XXX)
	<u>\$ (a) XXX</u>	<u>(b) XXX</u>

Inmuebles, maquinaria y equipo	(a) \$ XXX
Depreciación acumulada	(b) \$ <u>XXX</u>
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	(c) \$ <u>XXX</u>

- Efecto por posición monetaria.¹

b) Otras políticas contables.¹

NOTA 2: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.¹

NOTA 3: ANALISIS DE INVENTARIOS Y COSTOS DE VENTAS.¹

NOTA 4: ANALISIS DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

¹ Se limita el desarrollo de estos conceptos por no correspon--
der al tema de este trabajo.

<u>Concepto</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento por actualización</u>	<u>Costos actualizados</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Terrenos	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	X %
Edificios	XXX	XXX	XXX	X %
Maquinaria etc.	XXX	XXX	XXX	X %
	<u>\$ XXX</u>	<u>\$ XXX</u>	<u>\$ XXX</u>	
Menos:				
Depreciación Acumulada	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	
	<u>\$ XXX</u>	<u>\$ XXX</u>	<u>\$ XXX</u>	

La depreciación se calculó (describir método).

Mencionar activos no monetarios y sus causas.

Mencionar cambios en las estimaciones de las vidas probables de los activos.

(Otras revelaciones necesarias de acuerdo a las circunstancias).

CONCLUSIONES

El fenómeno inflacionario, que distorsiona la información financiera, ha sido tratado en varias ocasiones, pero por primera vez, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, S.C., a través de su Comisión de Principios de Contabilidad ha emitido el Boletín B-10, "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la Información Financiera", el cual obliga a las empresas, si es que han de dictaminarse por contador público independiente, a reconocer en la preparación de sus estados financieros, los efectos que dicho fenómeno ocasiona.

Esperamos que el trabajo desarrollado cumpla los siguientes objetivos:

Suministrar la técnica o técnicas que pueden ser empleadas, principalmente, por aquellas personas que tienen la responsabilidad de preparar y presentar la actualización de las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo.

Por la novedad que implica la aparición del Boletín B-10 -- quizá exista cierta confusión, tanto de las personas que -- preparan la información financiera, como los usuarios, con este trabajo, aunque parcial, esperamos disipar dicha confusión.

Consideramos que deben llevarse a cabo los procedimientos -- descritos, a fin de que las cantidades que se muestren en -- los estados financieros, correspondientes al activo fijo, --

sean fehacientes y objetivas de la realidad financiera de la entidad; de esta manera, los usuarios de dicha información, contarán con información útil y válida para fundamentar sus decisiones.

B I B L I O G R A F I A

Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.:

A-1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera

A-3 Realización y Período Contable

A-5 Revelación Suficiente.

A-6 Importancia Relativa.

A-7 Consistencia.

B-1 Objetivos de los Estados Financieros

B-5 Transacciones en Monedas Extranjeras.

B-10 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

C-6 Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

Revista "Contaduría Pública" del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.:

Diciembre de 1983

Febrero de 1984

Marzo de 1984

Junio de 1984

Revista "Ejecutivos de Finanzas"

Junio de 1983

Junio de 1984

- Apuntes de Seminarios sobre Boletín B-10 de:
FISOMEX
Mancera Hermanos y Cía, S.C.
Freyssinier Morín, S.C.

- Luis Pazos
El Gobierno y la Inflación
Editorial Diana
México.

- José Silvestre Méndez Morales
100 preguntas y respuestas en torno a la economía mexicana
Editorial Océano
México.